

2024-05-12

IECM condena atentado contra Alessandra Rojo

Autor: Sara Pantoja

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/5/12/iecm-condena-atentado-contra-alessandra-rojo-328828.html>

CIUDAD DE MÉXICO (proceso.com.mx).- Mediodía después del atentado contra Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PAN-PRD-PRI a la alcaldía Cuauhtémoc, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) condenó la agresión en su contra y llamó a las autoridades correspondientes a hacer las investigaciones para esclarecer los hechos.

En su cuenta de X, la autoridad electoral en la capital emitió un comunicado de apenas tres párrafos en el que dijo que "condena el acto de agresión denunciado la noche de ayer, en sus redes sociales", por la activista contra la violencia de género.

Agregó: "El IECM hace un llamado a las autoridades correspondientes para que lleven a cabo las indagatorias correspondientes que contribuyan al esclarecimiento de los hechos".

La autoridad local añadió: "Como autoridad electoral, el IECM refrenda su compromiso en favor de la legalidad y la salvaguarda de los derechos político electorales".

La declaración del IECM ocurrió horas después de que el candidato del PAN-PRD-PRI a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, acusó que, ante el atentado violento que ayer denunció Rojo de la Vega, así como las distintas quejas y denuncias que ha hecho la oposición durante la campaña por las agresiones contra sus equipos y simpatizantes, la autoridad electoral local no se había manifestado.